

**SOBRE US\$ 3.500 MILLONES SOLICITADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN 2023:**

# Las críticas y dudas que dejó la controversia por el traspaso de recursos desde Corfo al fisco

Escasa transparencia, problemas en la planificación y los cuestionamientos por los cálculos de la Dipres surgen en el debate.

EDUARDO OLIVARES C.

En noviembre de 2023, el consejo de la Corfo aprobó el traspaso de US\$ 1.500 millones desde esa entidad al fisco. Fue, en rigor, una orden del Ministerio de Hacienda que debía formalizarse en ese acto, ante el cual el vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente, manifestó sus aprensiones por el daño patrimonial que le causaría a la corporación. Por eso se abstuvo (ver perfil abajo).

Esa solicitud en rigor fue la segunda de ese año. Ya antes se habían retirado unos US\$ 2.000 millones. La justificación, en todos esos casos, es que los recursos por el litio que entraron a Corfo por su rol como dueño de las pertenencias del salar de Atacama debían redirigirse al propietario final: el fisco.

La polémica por las actas conocidas —reveladas el martes por The Clinic— generó críticas desde la oposición, sobre todo porque reflejan una vez más los problemas de Hacienda, y sobre todo de la Dirección de Presupuestos (Dipres), para cuadrar la caja del Estado. En forma paralela, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) alertó el jueves por el desvío fiscal de “magnitud extraordinaria” por el balance fiscal estructural de -3,2% del PIB de 2024, que podría “erosionar” la regla de balance estructural.

Hay, sin embargo, otros elementos que causan críticas y dudas entre especialistas.

**1. Sin transparencia.** La decisión de pedir dinero a Corfo solo se conoce ahora, aunque sucedió en noviembre de 2023. Según un agente del mercado de capitales, “Hacienda debió transparentar esa decisión, porque los acreedores



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, explicaron el jueves cómo se hicieron los traspasos desde Corfo al Tesoro Público.

de bonos de Tesorería o de los bonos soberanos deben tener la información completa del comportamiento del deudor”. Un economista comenta que esa opacidad es la que podría inquietar a las clasificadoras de riesgo, que ya tienen suficiente con el desvío fiscal de 2024 “de magnitud extraordinaria”, como lo calificó el CFA.

Otro profundo conocedor del mercado coincide en que este asunto, la escasa transparencia, lo que de verdad resultó complejo. “Quedó claro que la operación la podía hacer Hacienda, más allá del ruido político y sin perjuicio de lo que detecte Contraloría. El punto es que no podemos ahora dedicarnos a revisar

los estados financieros de Corfo para anticipar cómo actuará Hacienda”.

**2. Escasa planificación.** Incluso entre quienes defienden a Hacienda concuerdan en que el problema que denota el episodio es que no se planificó bien el año fiscal, motivo por el cual se echó mano de un fondo a última hora.

Una fuente comenta que a inicios de 2023 hubo nerviosismo en la Dipres. Algunos llegaron a decir que no habría dinero para pagar sueldos en abril, cuenta esta fuente. Justo en febrero de 2023 Hacienda requirió unos US\$ 2.000 millones a Corfo, a cuenta de los amplios recursos generados por el litio

en 2022, en que se acordó pagar en tres cuotas: febrero, junio y diciembre.

En mayo, Hacienda solicitó anticipar para ese mismo mes lo que se supone estaba pensado para junio, y por un monto mayor. En agosto, tras una “solicitud de carácter informal” (dicen las actas), Hacienda pidió anticipar lo que se planeaba para diciembre. Se sumaría otro pedido, de modo tal que en octubre la Corfo ya había enajenado activos para cuatro traspasos, algunos antes del período previsto, lo que implicaba perjuicios de capital.

Fue el retiro de noviembre por US\$ 1.500 millones ante el cual José Miguel Benavente se abstuvo porque por intereses se perderían unos US\$ 190 millones. El jueves indicó que no hubo tales pérdidas de capital, aunque no dio detalles. El ministro Mario Marcel, el mismo día, dijo que lo relevante es que el fisco no sufra daños patrimoniales. Mencionó que peor hubiese sido tener que salir a endeudarse, porque esos intereses hubieran sido más onerosos para el Estado. Un especialista cuestiona la hipótesis de que la alternativa para el fisco era salir a endeudarse, “porque eso ‘tapa’ el hecho de que se planificó todo mal”.

**3. ¿Por qué Corfo?** Otros cuestionan que los dineros del litio se hayan quedado en la Corfo. “¿Por qué Corfo tiene que dedicarse al negocio de las inversiones en el mercado de capitales si ese no es su giro?”, cuestiona un amplio conocedor de las finanzas públicas. Un economista de un banco de inversión cree que el error no es de Corfo, sino de Hacienda, porque considera que lo que corresponde es que esos dineros del litio hubiesen pasado al Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

Matías Acevedo, exdirector de Presupuestos en el segundo gobierno de Sebastián Piñera, concordó con las explicaciones de Marcel: “Los ingresos del litio eran parte del presupuesto público.

Nadie puede decir que estos ingresos estaban ocultos, que fue una transacción oculta entre la Corfo y el fisco”, dijo ayer en T13 Radio. Con un pero: “Esos ingresos iban a financiar el gasto; la diferencia fue que en el año 2022 el fisco no le pidió esos recursos a la Corfo”.

**4. ¿Estructurales o no?** En abril de 2023, el Presidente Gabriel Boric anunció la Estrategia Nacional del Litio. Allí se comprometió a que se seguiría la recomendación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) de definir un umbral de gasto para los ingresos de largo plazo del litio. El CFA había insistido por meses en que Hacienda incluyera al litio, cuyos ingresos resultaban extraordinariamente altos en 2022, en la regla de balance estructural. En el Gobierno fueron implementando fórmulas en 2023 que el CFA persistentemente criticaba porque le resultaban parciales.

“Cuando el país recibe ingresos extraordinarios por un período corto como ocurrió en este caso del litio, una decisión más prudente desde el punto de vista fiscal habría sido ahorrar esos recursos”, dijo ayer Hermann González, economista de Clapes UC, en T13 radio.

Para la Ley de Presupuestos 2024 ya se aplicaba una nueva fórmula que integra los ingresos estructurales por litio.

**5. La Dipres.** Lo que hay detrás de buena parte del debate corresponde a los sostenidos errores cometidos por la Dirección de Presupuestos. Las críticas a la conducción de Javiera Martínez son profusas dentro de Hacienda, más allá de que Mario Marcel la salga a blindar una y otra vez.

Para conocedores de lo que sucede en el piso 12 de Teatinos 120, la permanencia de Martínez se sustenta en el respaldo de dos figuras: Giorgio Jackson (que ha salido en redes sociales a opinar con profusión del tema) y el jefe del Segundo Piso, Miguel Crispí.